GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

Se Recibe las 3 Cédulas de observaciones

RECIBIDO
1 - DIC 2020
DEPTO. DE SALUD REPRODUCTIVA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
Carmen
01 DIC 2020
Copia
10:49 hrs

Toluca, México, 27 de noviembre de 2020
Oficio: 208C0101010000S/A/00359/2020
Asunto: Se comunica término de auditoría
Número de Auditoría: 041-0122-2020

Médico especialista en Cirugía General
ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

En relación con el oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría 041-0122-2020, me permito hacerle llegar el informe de la acción practicada en las unidades médicas a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto detección y tratamiento de cáncer mamario (detectar cáncer de mama mediante exploración clínica) en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forman parte del presente informe de auditoría y que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

RECIBIDO
01 NOV 2020

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 7 fracción I, 9 fracción VIII y 11 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IV, IX, X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones I, II, XVIII y XXVI, 38 fracciones II, III, VI y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Recibí Informe DR Auditoría

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ANGEL SALINAS ARNAUT
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

DEPARTAMENTO DE
01 DIC 2020
RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
2 COPIAS

ATENTAMENTE

ISEM
RECIBIDO
1 DIC 2020
COORDINACIÓN DE SALUD
10:10

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ccp. **M. en A. D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ.** Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A. RENÉ L. CÁRDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M. C. GODWIN GONZÁLEZ ESTRADA. Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades del Instituto de Salud del Estado de México
M. C. JUAN ADRIÁN VENCES MARTÍNEZ. Jefe del Departamento de Salud Reproductiva del Instituto de Salud del Estado de México, se anexan cédulas de observación sobre el control interno e implementación de acciones de mejora 1, 2 y 3, para su atención en los términos acordados
M. en .G.D.S. ANA OLIVIA GUERRA DELGADO. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A.H. y S.P. MALINALLI ALEJANDRA JIMÉNEZ ZAMORA. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Zumpango del Instituto de Salud del Estado de México
Expediente/Minutario
RLB/RMC/MGGDL

RECIBIDO
01 DIC 2020
11:30
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "C-II"

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

A15

Escaneado con CamScanner